

*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-2286

SALTA, 16 de Diciembre de 2016

Expediente N° 10.007/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Escuela de Recursos Naturales obrantes en fs. 295, 296, 297, 298, 299, 307, 313, 319, 325, 326, 330, 336, 346, 347, 357 y 359 por la suma total de Pesos Nueve mil seiscientos once (\$ 9.611,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para gastos de funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

CANT.	DETALLE	FS	IMPORTE TOTAL
Factura B N° 0002-00002769 de Virtual Hard & Soft de IZAC S.R.L			
1	ROUTER INALAMBRICO 300N MBPS TP LINK N° SERIE: 2165483007273	359	\$ 485,00
TOTAL			\$ 485,00

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

cfg

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección General Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales